



SI.TRA.TEL. Rosario (ex – F.O.E.T.R.A.)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE ROSARIO

Personería gremial N° 385 – Resolución M. N° 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 – Rosario (2000) – Te: (0341) 425-7031 / 8370 – Telefax: 421-9317

<http://www.sitratel.org.ar>

JUNTA ELECTORAL

RESOLUCION N° 50

Rosario, 07 de diciembre del 2016

Visto que en la Urna N°13 hay un voto que esta recurrido, habiendo explicitado que el votante presento DNI, y constatada la identidad del mismo, se corrobora que el N° no coincidía con el del padron sin embargo puede constatarse el DNI con otras constancias exhibidas por el votante.

Por lo tanto esta Junta resuelve que se trata de un voto valido para la LISTA FUT.

Vista la Urna N°1, hay un voto impugnado, habiendo explicitado que el votante presento DNI, y constatada la identidad del mismo, se corrobora que el N° no coincidía con el del padron sin embargo puede constatarse la identidad del mismo con el DNI y al corroborar que el N° de beneficio/afiliado coincide con el indicado en el padron. Adjunta documentacion.

Por lo tanto esta Junta resuelve que se trata de un voto valido para la LISTA 11 de ABRIL.

Visto que la Urna N°3, hay un voto impugnado, habiendo explicitado que el votante presento DNI, y constatada la identidad del mismo, se corrobora que el N° no coincidía con el del



SI.TRA.TEL. Rosario (ex – F.O.E.T.R.A.)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE ROSARIO

Personería gremial N° 385 – Resolución M. N° 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 – Rosario (2000) – Te: (0341) 425-7031 / 8370 – Telefax: 421-9317

<http://www.sitratel.org.ar>

JUNTA ELECTORAL

padron sin embargo puede constatarse la identidad del mismo con el DNI y al corroborar que el N° de beneficio/afiliado coincide con el indicado en el padron. Adjunta documentacion.

Por lo tanto esta Junta resuelve que se trata de un voto valido para la LISTA 11 de ABRIL.

PUBLIQUESE Y DESE AMPLIA DIFUSION